

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **030**

Fecha Estado: 24/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001311000120170095700</b>	Ejecutivo	MARTA LUCIA SEPULVEDA CASTRO	NORWIN FRANCISCO MURILLO HURTADO	Auto que aprueba liquidación M3. 22 de febrero de 2022. Se aprueba liquidación en los términos que fue presentada por la demandante por valor de 12.119.009 al mes de agosto de 2021. Se agrega respuesta dada por Transunión.	23/02/2022		
<b>05001311000120200036400</b>	Verbal Sumario	JAIME CESAR PEREZ RIOS	ESTEFANIA PEREZ FLOREZ	Auto que ordena notificar M7. 23 de febrero de 2022. Aceptado el nombramiento por la curadora, se ordena que a través de secretaria se le remita copia del expediente, entendiéndose que la notificación se entenderá realizada dos días hábiles siguientes al envío.	23/02/2022		
<b>05001311000120210003400</b>	Verbal Sumario	RICARDO LEON MARIN OCHOA	MARIA JOSE MARIN CANO	Auto termina proceso por Desistimiento M3. 22 de febrro de 2022. Interlocutorio N° 113. Se acepta el desistimiento. Se declara terminado el proceso. Sin condena en costas.	23/02/2022		
<b>05001311000120210017000</b>	Verbal	ANDRES VERGARA MUNERA	JOHANA CATALINA LONDOÑO SUAREZ	No se accede a lo solicitado M3. 22 de febrero de 2022. No es de recibo constancia de notificación personal, no reúne requisitos. No se reconoce personería a la Dra. Clemencia Isaza, poder no reúne requisitos. Ver auto.	23/02/2022		
<b>05001311000120210036400</b>	Ejecutivo	VERONICA TATIANA MUNERA AVENDAÑO	JOSE FERNANDO HERNANDEZ PEREZ	Auto que fija fecha de audiencia M3. 22 de febrero de 2022. Se fija fecha de audiencia para el 20 de abril de 2022, a las 10:00 a.m., de manera virtual, a través de Microsoft Teams.	23/02/2022		
<b>05001311000120210047900</b>	Ejecutivo	VALENTINA SERNA VELEZ	JUAN CAMILO CORREA PATIÑO	Auto ordena seguir adelante ejecucion M3. 21 de febrero de 2022. Sentencia N° 036. Se ordena seguir adelante la ejecución. Se requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito en el término de 10 días. Se condena en costas. Se ordena notificar Ministerio Público y Defensor de Familia.	23/02/2022		
<b>05001311000120220008200</b>	Verbal Sumario	CAROL YANETH VASQUEZ SOTO	JUAN CARLOS MOLINA GIL	Auto que inadmite demanda M4.Febrero 22 de 2022. Inadmite demanda, subsanar requisito en el término de 5 días, so pena de rechazo.	23/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M**

CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID  
SECRETARIO (A)